

Objeto: Construcción de 350 nichos y 144 fosas prefabricadas en el cementerio «Nuestra Señora de la Soledad».

Tipo: 34.657.546 pesetas.

Plazos: Tres meses para las obras y un año de garantía.

Fianza: Definitiva, de 1.386.301 pesetas.

Clasificación del contratista: A-1A, C-2A y G-4a.

El plazo de presentación de plicas será determinado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, de cuyas dependencias podrán ser retirados los pliegos.

Getafe, 30 de junio de 1995.—El Alcalde.—46.416.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio a prestar en el municipio de La Orotava, se expone al público por plazo de ocho días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Objeto: Es la prestación del servicio de ayuda a domicilio a las personas beneficiarias del mismo en el municipio de La Orotava.

Presupuesto: El licitador deberá ofertar el precio por hora de trabajo, no superando, en su caso, las 560 pesetas/hora, las 1.000 pesetas/hora extra y 1.200 pesetas/hora extra nocturna.

Plazo: El plazo de ejecución y duración del contrato será de un año, siendo posteriormente prorrogado año por año, hasta un máximo de cinco, por acuerdo mutuo de ambas partes.

Fianza provisional: Se deberá constituir, previo abono de los derechos correspondientes, una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, en efectivo, talón nominativo debidamente conformado o aval bancario.

Fianza definitiva: La cantidad equivalente al 4 por 100 del canon anual de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las solicitudes para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en la cláusula 10 y demás contenidas en el pliego, se presentarán en el Registro General, en días hábiles, entre las diez treinta y las trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ser dirigidas al señor Alcalde de la villa de La Orotava, con arreglo al siguiente modelo:

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava.

Don, con número de identificación fiscal, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, teléfono

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la empresa
2. Que está enterado del pliego de condiciones jurídico-económico y administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio a las personas beneficiarias del mismo.
3. Que acepta incondicionadamente todas las cláusulas del pliego.
4. Que declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
5. Que a este efecto se adjuntan a la presente los documentos exigidos en el pliego de condiciones para la contratación de los citados servicios.
6. Que su proposición económica es la siguiente:

Presupuesto desglosado:

Precio por hora de trabajo: Especificando precio/hora en días laborables y festivos (se incluirá, asimismo, el importe del impuesto IGIC).

7. Que el resto de las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Y, en consecuencia, suplica que se le tenga por admitida su oferta en el proceso de referencia y, en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones citado y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio y demás que se ocasionen.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

La Orotava, 1 de junio de 1995.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.—46.345.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de explotación, conservación y vigilancia de caseta municipal.

Habiendo quedado firmes los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación mediante concurso del servicio de explotación, conservación y vigilancia de caseta municipal y recinto y parque infantil construido junto a la plaza de toros y alameda Francisco Rabal, aprobados por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 26 de abril de 1995, y que aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, del día 30 de mayo de 1995, se hace público conforme al artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente anuncio:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante concurso público, del servicio de explotación de caseta municipal, conservación y vigilancia de la misma y parque infantil construido junto a la plaza de toros y alameda Francisco Rabal.

2. **Garantías:** Se constituirán en la Caja municipal:

- a) Provisional: 30.000 pesetas.
- b) Definitiva: 300.000 pesetas.

3. **Documentación a presentar:** Las personas interesadas acompañarán conjuntamente con el modelo de proposición y carta de pago de haber formalizado la garantía provisional, los documentos señalados en las cláusulas III y IX de los pliegos de condiciones referenciados.

4. **Plazo de presentación:** Se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día señalado.

Para la presentación y apertura de las ofertas se consideran los sábados como inhábiles a todos los efectos.

5. **Apertura de proposiciones:** Al día siguiente hábil del cumplimiento del plazo de presentación, a las doce horas, por la mesa constituida en la forma señalada en los pliegos de condiciones.

6. **Modelo de proposición (anexo I):** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del anuncio de concurso relativo a la prestación del servicio de explotación de bar en caseta municipal, sito en Diputación de Sutullena, y conservación y vigilancia de parque infantil, que aparece publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y reuniendo el que suscribe las condiciones establecidas en los pliegos aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, me comprometo a asumir dicho servicio con estricta sujeción a los pliegos referenciados, acompañando a tal efecto la siguiente documentación que se enumera:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 13 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones, Miguel Navarro Molina.—46.356.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al almacén municipal.

1. **Objeto:** En virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 15 de mayo de 1995, se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al almacén municipal.

2. **Precio máximo:** El precio máximo del suministro se concreta en 16.736.624 pesetas, según el siguiente detalle:

- Lote número 1: 8.750.677 pesetas.
- Lote número 2: 7.985.947 pesetas.

3. **Fianzas:** Se constituirán en la Caja municipal:

a) Provisional:

- Lote número 1: 175.014 pesetas.
- Lote número 2: 159.718 pesetas.

b) Definitiva:

- Lote número 1: 350.028 pesetas.
- Lote número 2: 319.436 pesetas.

4. **Plazo de presentación:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día que se señala.

Para la presentación de proposiciones y cómputo del plazo se considerarán como inhábiles los sábados a todos los efectos.

Conjuntamente con el modelo de proposición se acompañarán los tres sobres indicados en los pliegos de condiciones.

5. **Examen de proposiciones y documentación presentada:**

a) La Mesa de Contratación, al quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se constituirá, a las doce horas, procediéndose a la apertura de los sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica.

b) El acto público de apertura de los sobres que contengan la oferta económica se realizará por la Mesa de Contratación al tercer día hábil siguiente al de la apertura anteriormente reseñada, a las doce horas.

6. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en plaza de Abastos, donde podrá ser examinado por los interesados.

7. **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministros de material eléctrico con destino al almacén municipal, se comprometo en su propio nombre

y derecho (o en nombre y derecho de la empresa con domicilio en y código de identificación fiscal a la cual representa), a la ejecución y cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y aceptándose íntegramente los pliegos de cláusulas económico-administrativas, por la cantidad que se expresa a continuación, en número y letra:

Lote número 1: Lámparas. Oferta económica

Lote número 2: Conductores y equipo auxiliar. Oferta económica

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 23 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones, Miguel Navarro Molina.—46.350.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el arrendamiento, mediante subasta, de dos locales en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría General, para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo dispuesto por los artículos 122 y 123 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del contrato es el arrendamiento, mediante subasta, de dos locales en el Mercado Nacional de Ganados, para uso de entidades bancarias, complementos y accesorios relacionados con el Mercado Nacional.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 100.000 pesetas al mes para el local «A» y 10.000 pesetas al mes para el local «B». Las tasas se revisarán anualmente.

Plazo: El contrato tendrá duración de diez años.
Pliego de condiciones: Se haya de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas para el local «A» y 5.000 pesetas para el local «B», y la definitiva será de 300.000 pesetas para el local «A» y 25.000 pesetas para el local «B».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hago constar lo siguiente:

a) Que solicita su admisión en la subasta para el arrendamiento del local del Mercado Nacional de Ganados.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad presentes en la legislación del Estado.

c) Aceptar plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

d) Proponer como precio la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas, durante los veintiséis días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado» último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Torrelavega, 10 de julio de 1995.—La Alcaldesa.—46.351.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 51 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Lucero (Málaga), a «Construcciones Lain, Sociedad Anónima», en un precio de 214.578.031 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 150.204.622 pesetas.

Año 1996: 64.373.409 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.924-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 33 viviendas de promoción pública y locales comerciales en la calle Empecinado (Málaga), a «Construcciones San José, Sociedad Anónima», en un precio de 122.740.810 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 85.918.567 pesetas.

Año 1996: 36.822.243 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.928-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 104 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Postigo Juan Bollero (Málaga), a «Construcciones Francisco Olea, Sociedad Anónima», en un precio de 398.916.769 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 279.241.738 pesetas.

Año 1996: 119.675.031 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.914-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 47 viviendas de promoción pública, locales comerciales y aparcamientos, en la calle Juan de la Encina I (Málaga), a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», en un precio de 192.766.978 pesetas, IVA incluido, y con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1995: 134.936.885 pesetas.

Año 1996: 57.830.093 pesetas.

Málaga, 15 de mayo de 1995.—La Presidenta del Instituto, Asunción García-Agulló Orduña.—34.917-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro e instalación de diverso mobiliario en el colegio provincial «San José», de Guadalajara.

Tipo de licitación: 15.819.000 pesetas.

Lote 1: 14.212.000 pesetas.

Lote 2: 1.607.000 pesetas.

Fianza provisional: 316.380 pesetas.

Lote 1: 284.240 pesetas.

Lote 2: 32.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, en la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Universidad, sita en el colegio «San Pedro y San Pablo», plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares, teléfono 885 40 56, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Durante el mes de agosto se recogerán en el Centro de Información, sito en el colegio «San Pedro y San Pablo», antes citado.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día 28 de agosto de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Universidad, plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares, o en sus Registros periféricos, situados en cada una de las distintas facultades de la Universidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las diez treinta horas del día 11 de septiembre en el salón de actos del Rectorado, colegio «San Ildefonso», plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Pago del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 25 de julio de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos y Relaciones con las Empresas, José Antonio Gonzalo Angulo.—47.801.